Municipalidad de
Ciudad del Este

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de marzo de 2019

Señores
PRISMAPAR S.A.
Ruc: 80075157-4
E-mail: derlislm@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 01/19. "Mantenimiento y Reparación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios" ID 364028

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 220/I.M de fecha 21/03/19.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS).
- Póliza de Seguro de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario 120 (IVA), Formulario 101 (IRACIS).

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4
JRoberto
21-03-19.